

MOCIÓN DE CONTROL

relativa a la movilidad de Riberas de Loiola

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada ante la Comisión de Espacio Público el pasado 20 de octubre de 2025.

JUSTIFICACIÓN

El 20 de diciembre de 2023, se aprobó una moción en Pleno a iniciativa de EH BILDU. En dicha moción se aprobaron los siguientes puntos:

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que adopte las medidas necesarias, en la avenida de Barcelona y en el paseo de la Ribera de Loiola, para reducir los problemas de movilidad y el ruido que sufren los vecinos del barrio.*
- 2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que comparta con los vecinos de Riberas de Loiola las medidas para solucionar los problemas de movilidad del barrio.*

Transcurridos casi dos años desde entonces, los vecinos y vecinas de la zona nos han comunicado que el Gobierno municipal no ha cumplido el compromiso adquirido en la citada moción.

El 16 de septiembre del pasado año, conducida por el departamento de Participación Ciudadana, se celebró una reunión abierta con el departamento de Movilidad. Sin embargo, transcurrido un año, los vecinos y vecinas no han recibido ninguna otra respuesta.

Tal y como se dijo en 2023 y ha reconocido el propio Gobierno municipal, los problemas de tráfico persisten en Riberas de Loiola, puesto que este es un barrio rodeado y atravesado por carreteras.

Cuenta, por un lado, con la variante GI-20 y, por otro, con el paseo de Riberas de Loiola. El tráfico en esta zona suele ser intenso, y en muchas ocasiones se circula a una velocidad superior a la recomendada. A pesar de la existencia de un radar en el paseo de Riberas de Loiola, en muchos casos no se respeta el límite de velocidad.

Además de estas dos carreteras que rodean el barrio, está la avenida de Barcelona, que lo atraviesa por el medio. Por tanto, además del tráfico, los vecinos y vecinas sufren un gran estrés acústico.

En este contexto, el pasado 20 de septiembre, un turismo atropelló a un niño de nueve años en la avenida de Barcelona.

Sobre todo esto y sobre las medidas para reducir la velocidad en Riberas se preguntó a la concejala responsable en las comisiones del 20 de octubre.

En la comisión, la concejala responsable reconoció que desde la reunión del 16 de septiembre el Gobierno municipal no se ha puesto en contacto con los vecinos y vecinas, ni para dar cuenta de las acciones llevadas a cabo hasta ahora, ni para hacer una devolución de lo tratado en la reunión, y pidió disculpas por ello.

La misma concejala señaló que, desde aquella reunión, el Gobierno municipal ha adoptado una serie de medidas para reducir la velocidad de la circulación, tales como el cambio de ciclo semafórico en el paseo de Riberas de Loiola. Comentó que desde el área de Movilidad también se están estudiando otro tipo de medidas, pero que, dada la estructura del barrio, no es fácil adoptar cualquier solución. También señaló que se está realizando un análisis en profundidad de las medidas que se podrían implementar, ya que cualquier medida puede afectar al entorno, como desplazar el carril bici, cambiar aparcamientos, quitar carriles...

En cuanto a los pasos de cebra elevados, comentó que la iniciativa de conectar los parques está muy avanzada y que esperaba que se implantara a lo largo del próximo año.

La concejala también mencionó el intercambiador y su posible impacto en un futuro. Sin embargo, las últimas noticias apuntan a que el intercambiador no se pondrá en marcha hasta 2029-2030, por lo que puede que haya que tenerlo en cuenta, pero consideramos oportuno que mientras tanto se establezca otro tipo de medidas.

Finalmente, la concejala se comprometió a aclarar dudas desde Participación y a comunicar las acciones llevadas a cabo hasta ahora.

Los vecinos y vecinas nos trasladan su preocupación por el problema de la movilidad en Riberas de Loiola y han formado una plataforma vecinal formada por diferentes agentes para dar solución a este problema. Forman parte de la plataforma el AMPA Ikasbide, el AMPA La Salle, el AMPA Mundaiz, la asociación vecinal de Riberas de Loiola, así como varios vecinos y vecinas.

Por tanto, visto el problema y la preocupación del barrio por la movilidad y teniendo en cuenta que se ha constituido una plataforma y que el Gobierno municipal ha manifestado su voluntad de adoptar medidas para solucionar el problema existente, vemos la posibilidad de dar pasos hacia delante.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que comparta las conclusiones extraídas de la reunión celebrada el 16 de septiembre del pasado año y a que antes de que finalice el año 2025 convoque una reunión abierta en el barrio para dar cuenta de los pasos que se han dado hasta la fecha y de los que se van a dar en el futuro.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que comparta las medidas para solucionar los problemas de movilidad que presenta el barrio de Riberas de Loiola con la recién creada plataforma vecinal.
3. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a adoptar nuevas medidas en el año 2026 para solucionar los problemas de movilidad existentes en Riberas de Loiola.

En San Sebastián, a 24 de octubre de 2025



EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus - www.donostiaehbildu.eus -



DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,
concejala del grupo municipal EH Bildu